

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ELECTRICA RONQUILLO & CORNEJO S.A.", CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE. -**

-----

En el Cantón Simón Bolívar, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la empresa se reúnen los accionistas de la compañía "ELECTRICA RONQUILLO & CORNEJO S.A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y nueve, señores ORTEGA QUINTO OLISIA LEONOR, propietario de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Sr. RONQUILLO LOPEZ DAVIS JAVIER, propietario de setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, RONQUILLO LOPEZ DAVIS JAVIER y actúa como Secretario el suscrito Gerente, ECON. KAREN CORNEJO ORTEGA.-Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, ECON. KAREN CORNEJO ORTEGA y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Ing. Iris Villamar Bonilla; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico

del año 2.019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.019, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, ECON. KAREN CORNEJO ORTEGA y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Ing. Iris Villamar Bonilla; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año 2.019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, en donde se establece que hubo una pérdida para la compañía de \$ -1238.51, de los cuales no genera utilidad para el período, como tampoco impuesto a la renta. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia, firman

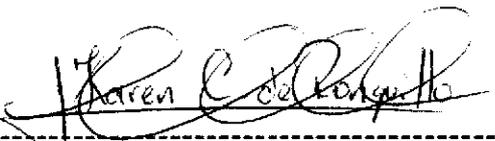
la presente acta los accionistas asistentes, en unión del presidente y secretario que certifico. -

  
-----

**ORTEGA QUINTO OLISIA LEONOR**  
Accionista

  
-----

**RONQUILLO LOPEZ DAVIS JAVIER**  
Presidente/Accionista

  
-----

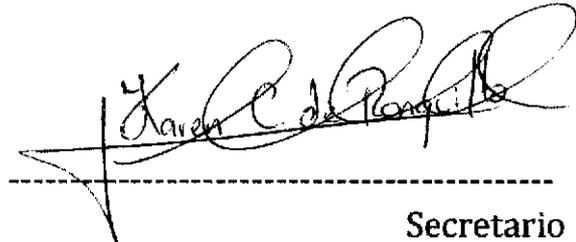
**ECON. KAREN CORNEJO ORTEGA**  
Gerente General/ Secretario.

## **LISTADO DE ASISTENTES**

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ELECTRICA RONQUILLO & CORNEJO S.A., con el carácter de universal, celebrada el treinta de Abril del dos mil veinte, a las nueve horas, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Sra. ORTEGA QUINTO OLISIA LEONOR, propietario de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 3.- Sr. RONQUILLO LOPEZ DAVIS JAVIER, propietario de setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Simón Bolívar, Abril 30 del 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karen Cornejo Ortega', is written over a horizontal dashed line. The signature is stylized and cursive.

Secretario  
ECON. KAREN CORNEJO ORTEGA